

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2010**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 125, párrafo 1, inciso m), 136, párrafo 1, inciso d) y 147, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el "Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales", con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

II. Informe de actividades de las juntas locales y distritales ejecutivas correspondientes al mes de diciembre de 2010:

En el mes de diciembre se reporta que las 32 juntas locales ejecutivas cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. Respecto al cumplimiento de las juntas distritales ejecutivas, 288 de las 300 enviaron su informe, las juntas ejecutivas distritales que no lo hicieron se enlistan a continuación:

No.	Estado	Distrito	Cabecera
4	Campeche	02	Cd. Del Carmen
5	Coahuila	03	Monclova
9	Distrito Federal	15	Benito Juárez
		25	Iztapalapa
11	Guanajuato	12	Celaya
14	Jalisco	05	Puerto Vallarta
21	Puebla	04	Zacapoxtla

No.	Estado	Distrito	Cabecera
23	Quintana Roo	02	Chetumal
25	Sinaloa	05	Culiacán de Rosales
		06	Mazatlán
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
30	Veracruz	08	Xalapa
Total: 12			

II.1 Registro Federal de Electores:

- Las juntas locales en Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, informan que realizan una serie de actividades para dar cumplimiento a la meta colectiva de difusión de la renovación de la credencial "03";
- Las juntas locales en Campeche y Chiapas, informan que se continúa con la Campaña Anual Intensa 2010-2011 (CAI);
- Las juntas locales en Colima, Chiapas, Durango y Nayarit informan, que se remitió al Gobierno de su respectivo Estado, un ejemplar original del Convenio de Apoyo y Colaboración, el cual tiene como objeto determinar la utilización como medio de identificación en dichas entidades, la Credencial para Votar cuyo último recuadro para el marcaje de la elección federal es "03";
- La Junta Local en Baja California informa que de conformidad con lo establecido en la cláusula primera de la Addenda dos al Anexo Técnico número tres al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores (RFE), celebrado por el Instituto Federal Electoral (IFE) se envió al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, el cheque No. 0869831, por la cantidad de \$150, 640.57 (Ciento cincuenta mil, seiscientos cuarenta pesos 57/100). Asimismo, el día 13 de diciembre, de acuerdo a lo previsto por el Consejo General, los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia (CLV) y la Vocal Secretaria Local presenciaron la verificación muestral y el día 14 de diciembre la destrucción mediante trituración de 56,795 credenciales;
- La Junta Local en Baja California Sur informa que se han cumplido las actividades relacionadas con el Anexo Técnico número Diez, celebrado con el Instituto Estatal

Electoral. Asimismo se llevó a cabo el resguardo de credenciales no recogidas por sus titulares al 10 de diciembre de 2010;

- La Junta Local en Campeche informa que la CLV en sesión celebrada el día 10 de diciembre, aprobó el Directorio de Módulos para la Campaña Anual Permanente (CAP) 2011 y el cronograma de sesiones de dicha comisión. Asimismo, el día 2 de diciembre de 2010, el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva, reportó el robo de 1,778 credenciales para votar, levantándose el Acta Administrativa y la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, lo cual se hizo del conocimiento de oficinas centrales, para los trámites correspondientes. Por otra parte, se continúa con los trabajos de depuración del Padrón Electoral, especialmente en lo referente al segundo aviso, así como la Verificación de Domicilios con Alto Número de Empadronados. Finalmente, se realizaron los trabajos de la actualización cartográfica, generándose los reportes e informes correspondientes para su envío a las diferentes instancias;
- La Junta Local en Chiapas informa que dentro de la CAI 2010-2011, del 22 de noviembre al 11 de diciembre de 2010, en los 37 Módulos de Atención Ciudadana (MAC's) se alcanzaron los siguientes resultados: 7,908 inscripciones, 2,062 correcciones de datos, 14,877 cambios de domicilio, 4,439 reposiciones, 6,201 correcciones de datos en domicilio, 157 reincorporaciones, 62 reemplazos y 29,993 credenciales entregadas. Asimismo, con fecha 10 de diciembre se llevó a cabo el entierro de formatos de Credencial para Votar retiradas por causa, y credenciales inhabilitadas devueltas por canje, así como discos compactos con información electoral, en la sede de la Escuela Primaria "Carlos Maciel Espinosa" de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por ello, se convocó a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia y Comisionado de la Vocalía Secretarial para dar fe de esas actividades;
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, desde el pasado 20 de diciembre de 2010 inició labores el MAC 091621, en su nueva sede ubicada en la Plaza Comercial Exhibimex. Asimismo, en la 23 Junta Distrital Ejecutiva, el día 21 de diciembre de 2010, se instaló el MAC en plaza Cantil Local 32, Av. Aztecas 270, Col. Los Reyes Coyoacán, brindando servicio al público a partir del día 22 del mismo mes;
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 1 de diciembre de 2010, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 180, párrafo 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), así como en la cláusula quinta del Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio de Apoyo y Colaboración

celebrado por el IFE y el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) para la elección de Gobernador del Estado, se depositaron 14,713 formatos de credencial para Votar en la Empresa de Valores "Cometra Servicios Integrales, S.A. de C.V." con sede en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, para su resguardo por el periodo de 1 de diciembre de 2010 al 1 de febrero de 2011, en un evento protocolizado por la CLV. Asimismo, el día 7 de diciembre de 2010, para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 2º, cláusula 2ª y su similar cláusula 18ª, se entregó al Consejero Presidente del IEEG, información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores en la parte correspondiente al Estado, con corte al 31 de octubre de 2010, desagregada por Distrito Electoral Federal, Distrito Electoral Local, Municipio, Sección Electoral, Localidad, Manzana y Género. Por otra parte, el día 9 de diciembre de 2010, se recibió de la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores vía "RED-IFE" un archivo con la conformación de las casillas extraordinarias que se instalarán en la Jornada Electoral que se celebrará el día 30 de enero de 2011, para elegir al Gobernador del Estado. En esa misma fecha se envió dicho documento al Consejero Presidente del IEEG, en medio impreso, para revisión y validación, o en su caso, informe las observaciones a que haya lugar. De igual manera, el día 14 de diciembre de 2010, mediante oficio No. VE/VRFE/0224/2010, se remitió a la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE el oficio No. 1798 de fecha 13 de diciembre de 2010, suscrito por el Consejero Presidente del Consejo General del IEEG, a través del cual informa sobre la asesoría que le proporcionará el IFE, y requerimientos para la instalación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE) que operará en la Jornada Electoral, señalando que el IEEG, dispondrá de 54 personas para atender el SICCE, mismos que estarán a la espera de recibir la capacitación respectiva; solicitando someter a consideración los días 12 o 13 de enero de 2011, para en su caso fijar la fecha definitiva en que se realizará dicho evento de capacitación. De igual forma, el día 16 de diciembre de 2010, con oficio No. VE/VRFE/0229, se remitió al Consejero Presidente del IEEG, oficio No. DCE/2702/2010, mediante el cual informa de una inconsistencia detectada en la conformación de la casilla extraordinaria que se instalará en la Jornada Electoral, en la sección electoral 1026, localidad 0033 denominada El Tamale, a efecto de que sea revisado y validado por esa autoridad electoral. Al respecto en esa misma fecha con oficio No. 1839/2010, suscrito por el Consejero Presidente del Instituto Electoral Local, remitió revisada y validada la conformación de la casilla extraordinaria en comento. Enviando de inmediato a la Dirección de Cartografía

Electoral de la Coordinación de Operación en Campo de la DERFE, a través del oficio No. JLE.V.RFE.-3531/2010, el documento con la conformación final definitiva de las casillas extraordinarias que se instalarán en la Jornada Electoral Local, en las secciones electorales 1026 y 1820. También, el día 20 de diciembre, con oficio No. VE/VRFE/0233/2010, se remitió a la Secretaría Técnica Normativa el oficio No. 1851/2010 de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por el Consejero Presidente del IEEG, con el que envía un disco compacto con la relación de domicilios de las casillas que se instalarán en las secciones implicadas en la modificación de límites municipales, de conformidad a lo establecido en el 2º párrafo de la Cláusula 3ª del Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio de Apoyo y Colaboración, celebrado por el IFE y el Instituto Electoral Local. Finalmente, el día 29 de diciembre de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 14ª del Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado para el Proceso Electoral Local en desarrollo, en las instalaciones de la DERFE, sitas en México, D.F., ante Notario Público se entregó al Órgano Electoral Local, la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía, en 9 tantos impresos y uno en medio digital. Así como el Libro Negro que se utilizará en las casillas especiales a instalarse en la Jornada Electoral del 30 de enero de 2011;

- La Junta Local en el Estado de México informa que se continúa con la coordinación de los trabajos derivados del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores y su Anexo Técnico para el Proceso Electoral Local 2011, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM);
- La Junta Local en Nuevo León informa que los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2010, se llevó a cabo la décima segunda sesión ordinaria, de carácter permanente de la CLV, con motivo de la revisión, validación y destrucción de 104,399 formatos de Credencial para Votar retiradas por diferentes causas, y devueltas por los ciudadanos o terceros, además de 2,971 discos compactos (CD's), con información electoral, mediante los procesos de trituración y encementado, eventos realizados el primero en las oficinas de la Junta Local y el segundo en las instalaciones del parque municipal "Del Lago", ubicado en la calle Norte, cruz con Hylsa, Barrio Topo Chico, ciudad Solidaridad, Monterrey, Nuevo León;
- La Junta Local en Oaxaca informa que el Vocal Local del RFE presidió los días 15 y 16 de diciembre, la sesión extraordinaria permanente con integrantes de la CLV, para realizar el proceso de lectura, trituración y encementado de formatos de Credencial para Votar retirados de los módulos por diversas causas

correspondientes al período julio-noviembre 2010, conforme lo establece el artículo 180 del COFIPE;

- La Junta Local en Puebla informa que se generó la primera actualización cartográfica para los MAC's que incluyó 211 movimientos de actualización a los catálogos cartográficos y se entregaron a los distritos electorales de esa entidad un total de 658 planos impresos correspondientes a los planos urbanos y seccionales de localidades urbanas y seccionales, así como 279 planos de las cartas electorales municipales correspondientes a los 217 municipios del Estado;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se realizó la verificación de autenticidad de las credenciales para votar, a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Quintana Roo;
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que el Padrón Electoral a partir del 1 de enero de 2011 presenta un volumen de 1'820,233 ciudadanos y una Lista Nominal de 1'597,738 ciudadanos; esa última cifra aparece una vez que fueron descontados 178,505 de registros de credencial 03 al 31 de diciembre de 2010; ya que a esa fecha la Lista Nominal estuvo conformada por 1'776,243 ciudadanos, y por lo tanto la cobertura se redujo del 97.58% a 87.78%;
- La Junta Local en Tamaulipas informa que en atención al oficio No. RFE/3064 mediante el cual se solicita incrementar dos estaciones de trabajo, así como la plantilla correspondiente al módulo fijo distrital 280521, la Coordinación de Operación en Campo esta requiriendo complementar dicha petición enviando los acuerdos de la Comisión Distrital y Local de Vigilancia y el análisis tecnológico que sustenta la solicitud;
- La Junta Local en Tlaxcala informa que da seguimiento a los casos complejos por problemas de límites entre los municipios de: 1) -Santa Isabel Xiloxotla y la Magdalena Tlaltelulco. 2) -La Magdalena Tlaltelulco y Santa Ana Chiautempan. 3) -Panotla y San Juan Totolac. Asimismo, se supervisa la actualización cartográfica y del Padrón Electoral en los MAC's. De igual manera, se da seguimiento a la destrucción de documentación electoral.
- La Junta Local en Zacatecas informa que el día 9 de diciembre, se llevó a cabo la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el Gobierno del Estado de Zacatecas, relacionado con la Credencial para Votar "03", en el que participaron por parte del Gobierno del Estado, el licenciado Miguel Alonso Reyes, Gobernador, ingeniero Esaú Hernández Herrera, Secretario General, por parte del IFE, el doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General, la licenciada Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva Local en Zacatecas, la

licenciada Norma Angélica Bernal Solís, Encargada del Despacho de la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en Zacatecas, teniendo como invitados especiales a autoridades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), del tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TJEEZ), delegados federales y estatales, consejeros y vocales de juntas Local y distritales ejecutivas.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- Las juntas locales en Guerrero e Hidalgo, informan que por instrucciones del Secretario Ejecutivo se remitieron a las respectivas autoridades electorales los acuerdos CG430/2010 y CG432/2010, mediante los cuales se definen los criterios de asignación en tiempos de radio y televisión para el cumplimiento de sus fines durante periodos ordinarios y los procesos electorales locales con Jornada Electoral no coincidente, así como la asignación durante el periodo enero-marzo de los tiempos de radio y televisión;
- Las juntas locales en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, informan que de conformidad a los requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), se han entregado los materiales y pautas a los concesionarios y permisionarios conteniendo promocionales de radio y de los canales de televisión en esas entidades;
- La Junta Local en Baja California informa que se diseñó una estrategia de acercamiento a las emisoras a efecto de incrementar el porcentaje de transmisiones, asimismo se le solicitó al Supervisor del Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM), al Asesor Jurídico y a la Responsable de la Distribución de Materiales a las Autoridades Electorales y a los Partidos Políticos, elaborar documentos para iniciar las visitas a las radiodifusoras de Mexicali. La estrategia se aplicó desde el día 2 de diciembre en radiodifusoras de Mexicali y a partir del día 17 de diciembre en la Ciudad de Tijuana, obteniéndose resultados positivos y de acuerdo con las graficas del monitoreo se incremento el porcentaje de transmisión;
- La Junta Local en el Estado de México informa que del 8 al 10 de diciembre de 2010, conforme al oficio No. DEPPP/2033/2010, se brindó atención y apoyo a la supervisora de CEVEM de la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca, licenciada Rubí Pacheco, comisionada para realizar la auditoría operativa de las señales monitoreadas en esa entidad;

- La Junta Local en Michoacán informa que los días 8 y 9 de diciembre de 2010, el Supervisor del CEVEM, en compañía del Supervisor del Estado de Chiapas, llevaron a cabo las auditorías de los CEVEM's de los distritos 04, 05, y 07, correspondientes a Jiquilpan, Zamora y Zacapu respectivamente;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que mediante correo electrónico se notificó al Director Ejecutivo de la DEPPP, que del 24 de noviembre al 01 de diciembre, se generaron 2 avisos de las emisoras que en su caso omitieron la transmisión de spots, emisoras que propusieron la reprogramación correspondiente a la omisión según el acuerdo aplicable;
- La Junta Local en Sonora informa que se han estado recibiendo de emisoras de radio en la entidad, reportes de reprogramación por fallas técnicas, mismos que se han enviado a la DEPPP y se ha estado verificando por los CEVEM's su transmisión.

II.3 Organización Electoral:

- Las juntas locales en Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, informan que asistieron a la Reunión Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal (PEF) 2008-2009, celebrada en la Ciudad de México, cuyos objetivos fueron: 1) Análisis conjunto órganos delegacionales y centrales, respecto a los desafíos que presenta el Proceso Electoral próximo y 2) Reflexión sobre la planeación estratégica en los órganos desconcentrados y al análisis de la integración y funcionamiento de los órganos ejecutivos locales y distritales, así como los mecanismos de coordinación y comunicación operativa intrainstitucional;
- Las juntas locales en Chiapas, Jalisco y Tlaxcala, informan que se instrumentó la difusión de la boleta electrónica en varios centros educativos;
- Las juntas locales en Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, México, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, informan que los días 2 y 3 de diciembre, asistieron al "Taller Regional de Presupuestación y Normatividad del Gasto en Materia de Organización Electoral para el PEF 2011-2012", evento celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la asistencia y participación de vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral de las juntas locales y distritales. Participaron igualmente, los coordinadores administrativos de las

respectivas juntas locales ejecutivas. Las actividades se desarrollaron bajo las directrices y conducción de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral;

- Las juntas locales en Coahuila, Sonora y Tamaulipas, informan que asistieron y participaron los vocales ejecutivos y de Organización Electoral locales y distritales en el Taller Regional de Organización Electoral en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa;
- La Junta Local en Baja California informa que se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), los resultados electorales del Proceso Electoral 2010, recibidos del Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Baja California, mediante oficio No. DGIEPC/1286/2010;
- La Junta Local en Chiapas informa que se realizaron visitas de supervisión y actualización de la tipología básica distrital de complejidad electoral;
- La Junta Local en Puebla informa que se llevó a cabo la Reunión Estatal de vocales de Organización Electoral de las juntas Local y distritales ejecutivas 2010, realizada el 10 de diciembre del 2010, en la 07 Junta Distrital ejecutiva con cabecera en Tepeaca, Puebla, en la que se trató la planeación de actividades de Organización Electoral, para el PEF 2011-2012;
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se notificó a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral sobre la destrucción de la documentación electoral de 2009 y sobre la actualización de los inventarios de materiales electorales.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- La Junta Local en Colima informa que según oficio No. DESPE/2738/10 recibido el día 30 de noviembre del año en curso, se informó a la licenciada Claudia Gutiérrez Santana, la conclusión como Encargada del Despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del Distrito 01 a partir del 1 de diciembre de 2010.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- Las juntas locales en Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, informan que se desarrollan actividades con motivo del Modelo de Educación para la Participación Democrática y formación de agentes multiplicadores (MEPD);
- Las juntas locales en Baja California Sur, Nayarit, Nuevo León y Querétaro, informan que se llevaron a cabo las actividades de seguimiento al Taller "Semillas

de Ciudadanía” que se viene desarrollando en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE);

- La Junta Local en Baja California informa que el ingeniero Darwin Juárez Cruz, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), realizó visita de seguimiento, con la información solicitada a los ocho distritos electorales, se elaboró un documento con los requerimientos y necesidades para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2011-2012;
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que en la 27 Junta Distrital Ejecutiva el Subcomité de Adquisiciones y Administración aprobó la adjudicación directa de la planta de energía eléctrica, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; por un monto de 264,995.60 (doscientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.);
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 17 de diciembre de 2010, a solicitud del Delegado Estatal de la Sedesol-Guerrero, en el marco de la Jornada Electoral Local y con la finalidad de dar cumplimiento a la vertiente “Educación y Capacitación” del Programa Blindaje Electoral 2010-2011, que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, la Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica, impartió una conferencia en las instalaciones del Auditorio del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con los temas: “Características del voto, Requisitos para votar” y “De la Democracia Electoral a la Democracia como forma de vida”, dirigido a organizaciones de la Sociedad Civil y población beneficiaria de los programas sociales a cargo de dicha Secretaría;
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 6 de diciembre de 2010, se firmó un Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán;
- La Junta Local en Tabasco informa que en la 03 Junta Distrital Ejecutiva se realizaron dos cursos-taller, con personal de las bibliotecas municipales rurales del municipio de Comalcalco, en los cuales se impartieron los temas de los Derechos Ciudadanos Básicos, con la finalidad de dar cumplimiento a la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el H. Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco. Se llevó a cabo un curso con la organización Alianza Ciudadana en materia de Cultura Política-Democrática;
- La Junta Local en Veracruz informa que en la 12 Junta Distrital Ejecutiva durante los días 9 y 10 de diciembre de 2010, se llevó a cabo una exposición de materiales

de divulgación y difusión de la cultura política y democrática con la finalidad de fomentar la participación en el Distrito. Asimismo, la 17 Junta Distrital Ejecutiva con la finalidad de atender una invitación girada por los directivos de la Universidad del Golfo Campus Cosamaloapan; el pasado 10 de diciembre los vocales Ejecutivo, Secretario y de Organización Electoral, participaron en la segunda feria del empleo Universidad del Golfo de México (UGM), que se realizó en el edificio que alberga dicha institución educativa, utilizando el mismo escenario para repartir materiales de difusión de la Cultura Democrática a todos los asistentes y en especial a la población estudiantil que con mucho agrado recibieron los cuadernillos, asimismo se le dio difusión a la pérdida de vigencia de la Credencial para Votar "03", dando la debida orientación a todos los presentes;

- La Junta Local en Yucatán informa que el día 2 de diciembre de 2010, el Vocal Ejecutivo Local presidió la ceremonia protocolaria para la firma de 12 Convenios de Apoyo y Colaboración, celebrados con el objeto de establecer las bases y mecanismos de coordinación con las Instituciones y Organizaciones que participan como Aliados Estratégicos para la multiplicación del "*Modelo de Educación para la Participación Democrática*" en esa entidad durante 2011. En ese esfuerzo conjunto participaron la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ); el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY); la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY); el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC); el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP); el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY); el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA); la Federación Estatal de Colonos Urbanos de Yucatán (FECUY); y las Asociaciones Civiles Educación para la Democracia, Participación Ciudadana y Sociedad en Movimiento.

II.6 Administración:

- La Junta Local en Baja California informa que de conformidad con lo establecido en las Normas Generales para el registro, control, disposición y baja de bienes muebles del Instituto Federal Electoral, se elaboró y envió la propuesta de Desincorporación de Bienes Muebles y de Consumo del Instituto, habiéndose incorporado material electoral susceptible de incorporarse al Programa 2011;

- La Junta Local en Michoacán informa que el día 2 de diciembre de 2010, se llevó a cabo la apertura de ofertas y fallo de la invitación a cuando menos Tres Personas No. 13P-IFE-MICH-E-01-2010, para la enajenación de 546 bienes de mobiliario y equipo diverso, 810 kilogramos de material de consumo (desecho) y 5 vehículos, resultando adjudicado del lote único el C. Juan Esquivel Domínguez por la cantidad de \$109,000.00;
- La Junta Local en Zacatecas informa que el día 10 de diciembre, se recibió el oficio No DEA/1776/2010/2010 en atención al oficio No. JLE-ZAC/2897/2010 en el que se solicita la autorización para el arrendamiento de un inmueble para ubicar el MAC fijo No. 320428, en Loreto, Zacatecas, perteneciente a la 04 Junta Distrital Ejecutiva, derivado de la CAP 2010, para lo cual se adjunta la justipreciación de renta correspondiente, al respecto informan que fue revisada la solicitud, por lo que adjuntan el acuerdo que autoriza a la 04 Junta Distrital Ejecutiva, a través de la Junta Local Ejecutiva, el arrendamiento solicitado, por un periodo de doce meses contados a partir del 1 de noviembre de 2010.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Morelos informa que se informó a la Dirección Jurídica sobre la Demanda para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, presentada por la C. Agnieska Salomea Dylawerska Wisniewska.

II.8 Contraloría General

- La Junta Local en Guerrero informa que la Junta Distrital Ejecutiva 01, con sede en Ciudad Altamirano, recibió y notificó el oficio No. CGE/SAJ-R/2159/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, dirigido al licenciado Rubén García Escobar, quien hasta el 15 de octubre de 2010 se desempeñó como Vocal de Organización Electoral y Encargado del Despacho de la Vocalía del Secretario en dicha Junta Distrital, en el oficio se le requiere haga entrega de los bienes detectados como faltantes en la Entrega-Recepción de la Vocalía de Organización Electoral e informe de manera circunstanciada sobre las irregularidades encontradas en la Entrega-Recepción de la Vocalía del Secretario de ese Órgano Subdelegacional;
- La Junta Local en Quintan Roo informa que se llevó a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Vocalía Local del Secretario, el licenciado Jaime Aguirre Sandoval,

Vocal de Organización Electoral, fue nombrado como Encargado de dicha Vocalía Secretarial en esa entidad.

II.9 Servicios de Informática

- La Junta Local en Tamaulipas informa que con fecha 1 de diciembre de 2010 y en atención al oficio No. UNICOM/2455/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, se envió una relación con los nombres de los funcionarios designados para coordinarse con personal de la empresa Micronet de México, para el mantenimiento preventivo del equipo de comunicaciones denominado “switch” que proporciona el servicio de red local en cada Junta Distrital, para el periodo 2010 a 2013; dando un resultado satisfactorio en el mantenimiento en cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas de la Entidad. Asimismo, se actualizó el sistema SIAR 2010 con las indicaciones de la página de la Dirección Ejecutiva de Administración, actualizando el catálogo de proyectos. De igual manera, se respaldó el Sistema de Nómina Federal 2010.

II.10 Otros:

- La Junta Local en Baja California informa que en relación con los bienes resguardados en la bodega de esa Junta desde el día 7 de diciembre de 2009, en cumplimiento a lo instruido por el Secretario Ejecutivo mediante oficio No. SE/2384/2009, se notificó al Director de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos que los bienes fueron entregados al Representante del doctor Dionisio Ramos Zepeda, Liquidador Responsable del Uso y Destino de los Bienes del Partido Socialdemócrata;
- La Junta Local en Zacatecas informa que se realizó una conferencia de prensa en la que el doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE, informó a los medios sobre la Credencial para Votar terminación “03” y sobre la firma del Convenio con el Gobierno del Estado de Zacatecas.